

## SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

### AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

#### RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 002-CAS-RAMD-2014

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios del cargo siguiente:

PUESTO / SERVICIO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN	ÁREA CONTRATANTE
Médico		01	S/ 3,750.00	Servicio de Médico Quirúrgico Hospital I Víctor Alfredo Lazo Peralta-RAMD
TOTAL				01

##### 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Red Asistencial Madre de Dios

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Madre de Dios.

##### 4. Base legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Personas con Discapacidad.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

##### MÉDICO

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Habilitación vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b></li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo con posterioridad a la fecha de obtención del Título Profesional Universitario y incluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b></li></ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional mínima de 40 horas afín al cargo realizadas a partir del año 2010 a la fecha. <b>(Indispensable)</b></li></ul>
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de software en entorno WINDOWS: procesadores de texto y hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b></li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

#### MÉDICO

##### Principales Funciones a desarrollar:

- a) Examinar diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes en consulta externa.
- b) Referir a un centro asistencial de mayor capacidad resolutive cuando la condición clínica del paciente lo requiera.
- c) Evaluar la condición clínica de pacientes hospitalizados y dar tratamiento según corresponda.
- d) Realizar evaluaciones médicas a pacientes en diferentes programas fuera de la institución, reforma de vida, PADOMI, atención integral del adolescente.
- e) Efectuar evaluaciones pre o y post operatorias, mediante la realización e interpretación de exámenes.
- f) Realización de guardias diurnas y nocturnas en el servicio de emergencia.
- g) Realizar la Epicrisis, informes de alta, certificados de incapacidad temporal para el trabajo (CITT) de acuerdo a las normas vigentes.
- h) Cumplir y supervisar la aplicación de las Normas de Bioseguridad.
- i) Orientar a pacientes y familiares sobre la patología que padecen indicando las medidas preventivas y de rehabilitación a seguir.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	De acuerdo a lo especificado en el numeral <b>1. Objeto de la convocatoria</b>
Duración del contrato	Inicio : Abril de 2014 Término : 31 de Julio de 2014
Remuneración Mensual	De acuerdo a lo especificado en el numeral <b>1. Objeto de la convocatoria</b>
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	09.04.2014	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación en la página Web institucional y marquesinas informativas	A partir del 09.04.2014	OSPC – URRHH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	29.04.2014 de 8:00 a 13:30 horas, en la Unidad de Recursos Humanos Av. Andrés Avelino Cáceres N° 560- Puerto Maldonado	URRHH-RRAA-MADRE DE DIOS
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 29.04.2014	URRHH-RRAA MADRE DE DIOS
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	30.04.2014 a partir de las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	URRHH-RRAA MADRE DE DIOS
6	Evaluación de Conocimientos	01.05.2014 a las 11:00 horas	URRHH-RRAA MADRE DE DIOS
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	01.05.2014 a las 13:00 horas	URRHH-RRAA MADRE DE DIOS

08	Entrevista Personal	01.05.2014 a partir de las 14:00 horas	URRHH-RAA MADRE DE DIOS
09	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	01.05.2014 a las 15:00 horas	URRHH-RAA MADRE DE DIOS
10	Publicación del Resultado Final	01.05.2014 a las 16:00 horas	URRHH-RAA MADRE DE DIOS
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
11	Suscripción del Contrato	Desde el 02.05.2014	URRHH-RAA MADRE DE DIOS
12	Registro del contrato		

ama adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC- Oficina de Selección, Promoción y Carrera – CGGP – Sede Central de ESSALUD.
- (iv) URRHH – Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Madre de Dios.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículo Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3 y 5) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios – Convocatorias)

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.